



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER002F: DERECHO ROMANO II
PERIODO: Segundo semestre 2020
PROFESOR: Adolfo Wegmann
MODALIDAD CURSO: Remota
MODALIDAD EVALUACIONES: Remota
HORARIO: Lunes de 8.30 a 9.50 hrs, y miércoles de 11.20 a 12.50 hrs. y de 14 a 15.20 hrs.
ASISTENCIA OBLIGATORIA: Sin asistencia Obligatoria.

1. FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 10 de agosto a viernes 27 de noviembre
Semana Universitaria	Lunes 24 a viernes 28 de agosto
Semana de San Alfonso	Lunes 7 a viernes 11 de septiembre. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones.
Feriatos	<u>Jueves 17 de septiembre</u> : Suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13:00 horas <u>Viernes 18 de septiembre</u> : Fiestas patrias. <u>Sábado 19 de septiembre</u> : Día de las glorias del ejército. <u>Lunes 21 a sábado 26 de septiembre</u> : Semana de receso de las actividades universitarias <u>Lunes 12 de octubre</u> : Celebración del día del Encuentro de dos mundos. <u>Sábado 31 de octubre</u> : Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes. <u>Domingo 1 de noviembre</u> : Día de todos los santos.
Período de exámenes	Lunes 30 de noviembre al miércoles 23 de diciembre
Suspensión de clases por solemnes	No tiene suspensión programada

2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso aborda las instituciones en el sistema jurídico romano, en materia de bienes, obligaciones, fuentes de las obligaciones y en materia sucesoria en Roma, entre la época arcaica y la de Justiniano, con especial énfasis en el análisis de aquellas que han trascendido y sirven de fundamento al Derecho Civil chileno. De esta manera, el curso será un espacio que permitirá al alumno conocer y analizar críticamente el sistema del Derecho Romano de manera de conseguir una base sólida para el estudio del Derecho Civil.



3. EVALUACIONES DEL CURSO

3.1. PRUEBA SOLEMNE

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 2 de octubre		
Ponderación de la prueba	25%		
Contenidos de la prueba solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne.</i>	Caso práctico		
	Lecturas		X
	Materia de clases		X
	Otros (indique)		
Modalidad de la evaluación	Oral	Con lista inscripción	
		Sin lista inscripción	
	Escrita		X
Descripción de las evaluaciones: La prueba tendrá lugar en modalidad escrita, a través de la plataforma Canvas.			

3.2. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación			
Ensayo			
Seminario			
Trabajo en grupo			
Simulación o actividad práctica			
Participación en clases (*)			
Tareas			
Comentario de jurisprudencia			
Fichaje bibliográfico			
Controles			
Otro tipo de evaluación	Viernes 20 de noviembre	25%	Prueba escrita
Descripción de la(s) evaluación(es): La prueba del viernes 20 de noviembre tendrá lugar en modalidad escrita, a través de la plataforma Canvas, y en ella se interrogará la materia vista en clases hasta la semana inmediatamente anterior, así como también las lecturas que se entregarán con la debida antelación.			



3.3. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Jueves 3 de diciembre
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
Modalidad del examen	Oral, a través de la plataforma Zoom

3.4. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

Causales aceptadas:

Forma de justificar: Sólo se aceptarán justificaciones de inasistencia por razones de fuerza mayor (ej: enfermedad, accidente) presentadas por escrito (ej.: certificado médico y boleta que acredita atención médica) al profesor del curso, al menos con 24 horas de anticipación a la fecha fijada para la respectiva evaluación. En ningún caso se aceptarán justificativos presentados pocas horas antes, el mismo día o con posterioridad a la fecha de la respectiva evaluación. El simple envío de un correo electrónico no se considerará en ningún caso como una justificación suficiente. Con todo, el hecho de presentar una justificación por escrito y con la anticipación antes señalada no implica de suyo el derecho a la fijación de una nueva fecha *ad hoc*, si la mencionada justificación no reviste caracteres de verosimilitud, seriedad o gravedad que realmente impidan asistir a rendir la prueba (ej.: certificado médico que “acredita” que el/la alumno/a está resfriado/a, tiene gripe, alergia, crisis de pánico, sufre de depresión luego del término de una relación sentimental, se murió su mascota, etc.), lo que será determinado por el profesor del curso. Tampoco se aceptará en caso alguno como excusa el desconocimiento que alegue el/la alumno/a de las condiciones contenidas en el presente documento. En consecuencia, la autorización para rendir la prueba en una fecha especial procederá sólo en casos verdaderamente excepcionales. Sólo en caso de debida justificación conforme a las reglas precedentemente señaladas se fijará una nueva fecha *ad hoc* para rendir la prueba y el profesor se reserva el derecho a determinar su modalidad (escrita u oral). En caso contrario, el/la alumno/a será evaluado/a con nota 1.0.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se rendirá en fecha de rezago	X
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).



Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

4. OTRAS CONDICIONES DEL CURSO

4.1. EXIGENCIA DE ASISTENCIA

Sin asistencia obligatoria.

4.2. ACTIVIDADES ADICIONALES QUE FORMAN PARTE DEL CURSO

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	

4.3. CLASES RECUPERATIVAS

Fecha

5. AYUDANTES Y ASISTENTES

	Nombre completo	Email	Categoría
1	Martín Molina Suárez		Ayudante
2	Pablo Errázuriz Labbé		Ayudante
3	Diego Ojeda Soto		Ayudante



4	María José Luna Bravo		Ayudante
5			Asistente
6			Asistente